

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 178
ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Jueves 6 de Diciembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 1275

NI BARCOS NI DINERO

Aunque tarde, lo más tarde que ha sido posible, se han remitido al Congreso la Memoria y documentos necesarios para justificar el empleo dado al presupuesto extraordinario para construcciones navales.

El ministro de Marina puede sentirse satisfecho si, como es de creer, ha visto por primera vez aquellos documentos, al considerar los pobres resultados obtenidos con suma relativamente crecida y que en resultados prácticos sólo viene á probar que las deficiencias en la alta administración de la Marina encomendada á sus almirantes, son tales y de tan gran importancia, producen tan lamentable resultado para el país, que es llegado el momento de poner mano en asunto que tan íntimamente está ligado con la defensa de la patria.

No nos hubiera sido difícil publicar con algunos días de anticipación el resumen y parte de los documentos remitidos por el ministro de Marina; pero hemos creído más prudente esperar á que, pedida su impresión por el diputado D. Rafael Gasset, se encuentren ya en las cajas de la imprenta y no se nos pueda tildar de abusar de nuestros medios, y menos de la amistad, para dar á conocer brevemente algo de lo poco remitido al Congreso, pero que es lo suficiente para demostrar el triste estado del material naval flota, el abandono absoluto de nuestras defensas submarinas, para cuyo mejoramiento se tomaron medidas que ni produjeron resultado, ni pueden producirlo, si no se corrigen defectos de organización á que no pueden poner mano los que han ocupado la cartera de Marina.

Los documentos remitidos por el ministro de Marina se reducen á dos memorias, técnica la una y administrativa la otra, analizándose en la primera el estado del material flotante actual, terminado mucho de él con cargo al crédito extraordinario, y cuya eficacia militar se considera casi nula por el jefe de la Armada que la suscribe.

Los libros de actas del Consejo de Gobierno de la Marina, los expedientes de pruebas de algunos buques, los historiales de los mismos en número de 54, y, por último, cuatro estados numéricos en que se consignan las cantidades invertidas en construcciones nuevas, defensas submarinas, construcción de Artillería, fomento de arsenales y un resumen general de la inversión del crédito por cuya publicación empezaremos para que nuestros lectores formen juicio del conjunto y sea más fácil la inteligencia de los demás estados, en que aparece el pormenor de gastos.

Resumen general del crédito extraordinario.

En construcción de buques 121.429.590

Anticipo hecho á los astilleros del Nervión	11.430.989
Fomento de Arsenales	2.908.537
Defensas submarinas	33.622
Plazos por satisf. cer de contratos celebrados	22.256.779
Total	158.059.618
Importe del presupuesto extraordinario	170.008.233
Crédito disponible	11.948.713

El resumen es por sí solo muy elocuente para demostrar el resultado obtenido en el contrato verificado con los astilleros del Nervión para la construcción de los cruceros de 7.000 toneladas *Maria Teresa*, *Vizcaya* y *Oquendo*, que contratados en el precio de 17.700 pesetas cada uno llevan consumidos la enorme cifra de 11.430.989 de pesetas más del precio convenido, sin que aun estén ni con mucho terminados ni en disposición de prestar servicio, y la suma ridícula de 33.622 pesetas empleadas en defensas submarinas, prueba por sí propia la atención que ha prestado el ministerio de Marina al ramo tan importante de la defensa de nuestros puertos.

No es este el momento de ocuparnos con detalle del empleo más ó menos acertado que se dió á los 53 millones de pesetas destinados á los Astilleros del Nervión; pero basta á nuestro propósito y para el examen que hemos de hacer más adelante, consignar, por ahora, que los tres cruceros bilbaínos contratados al precio muy elevado de 2.530 pesetas por tonelada, resultan por el anticipo hecho, según el resumen presentado por el ministro de Marina, á 3.026 pesetas por tonelada, hasta la fecha del 1.º de Septiembre, á que se refieren los datos que examinamos.

El estado número uno contiene el detalle de las cantidades empleadas desde 1.º de Julio de 1883, en que se creó el crédito extraordinario, hasta el 1.º de Septiembre, y de él se deducen resultados bien poco satisfactorios para nuestro poder naval, en primer término, y graves cargos para el ministro de Marina; y haciendo gracia á nuestros lectores de una gran parte de lo que contiene, por referirse á gastos hechos en buques cuya construcción se empezó con mucha anterioridad á la concesión del crédito, sólo consignaremos el de algunos buques empezados y terminados con este crédito:

Crucero <i>Ensenada</i> , de 1.061 toneladas, costó 7.462.567 pesetas.
Cañonero <i>Temerario</i> , de 571 id. 872.131 id.
Idem <i>Nueva España</i> , de 630 id., 2.065.874 id.
Idem <i>Vicente Yañez Pinzón</i> , de 571 idem, 1.252.321 id.
Idem <i>Galicia</i> , de 571 id., 1.449.003.

De estos datos resulta que el precio por tonelada de construcción es como sigue:

<i>Ensenada</i> 7.023 pesetas.
<i>Temerario</i> 1.527 id.
<i>Nueva España</i> 3.279 id.
<i>Vicente Y. Pinzón</i> 2.210 id.
<i>Galicia</i> 2.537 id.

Las cifras son bastante elocuentes por sí mismas, y si se agrega á ellas que los cuatro últimos son buques exactamente iguales, si bien construidos en Cartagena, Cádiz, Ferrol y Astilleros de la Graña, no puede menos de verse con profunda pena el desastre administrativo, la incuria y la negligencia con que se ha mirado por el ministerio de Marina la cuestión de las construcciones navales.

En cuanto al costo del crucero *Marqués de la Ensenada*, pasa los límites de toda tolerancia, y procede, á nuestro juicio, exigir por ello la responsabilidad ministerial, harto merecida ante el derroche de la fortuna pública, proponiéndonos en otro artículo terminar este examen y dar á conocer los datos que aun faltan de los presentados al Congreso de diputados.

(Heraldo de Madrid).

RELEVO DEL SR. BUTRON

Con verdadero asombro, leemos en *La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, lo siguiente:

«Con sorpresa hemos sabido que nuestro amigo y colaborador de este periódico, el capitán de navío Sr. D. Emilio J. Butrón, será relevado en el destino de Comandante Marina de esta provincia por el capitán de fragata D. José Cotera, debiendo el primero de estos señores ir á la Habana para ser sumariado de Real Orden, por el artículo publicado en este periódico, referente á la supuesta medalla de la *Nautilus*.

Decíamos que con sorpresa, pues si bien dicha humorística carta podía haber sido más ó menos agradable á ciertos personajes, no hay en ella un solo concepto que vulnere las severas leyes militares.

Por eso ni aquí, ni en Ferrol, hubo la menor dificultad en su publicación, y nadie se atreverá á tachar de poco afecto al orden actual de cosas á LA MONARQUÍA, de Ferrol, que tantas pruebas está dando de ministerialismo.

Esperamos, pues, con confianza en que muy pronto tendremos otra vez en Cuba á nuestro amigo.»

FUNDACION AMBOAGE

A las siete y media de la noche de ayer se reunió en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Pinaque y con asistencia de los vocales Sres. Vizcaino, Suarez y Sinde y el secretario Sr. Suarez, la Junta de Fundación Benéfica de Ramón Plá, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Insertar en la *Gaceta* y *Boletines oficiales* de las provincias, un anuncio para que los mozos que se consideren con derecho á ser redimidos del servicio en el actual reemplazo lo soliciten y presenten á la junta los documentos acreditativos de las condiciones que señalan los estatutos de la Fundación.

Aun cuando la junta entiende que los inscripciones de marinería tienen perfecto é indiscutible derecho á los beneficios de la fundación, se acordó, en vista de que el testador no lo determina de una manera expresa, elevar consulta al S. Guillón referente á este asunto.

Y por último la comisión encargada de buscar casa para instalar la fundación dió cuenta de no haberla encontrado todavía en las condiciones acordadas por la junta.

Y apropiado cómo es que existiendo hoy en la población varios pisos deshabitados, no se encuentra ninguno aceptable?

Porque hemos oído decir que se pretendía, en esto, adaptar la instalación y servicios de la fundación á las conveniencias particulares del Secretario, en lugar de ser este el que debe amoldarse á las necesidades de aquella, ¿qué dice la junta?

¿Acaso por celebrar sus sesiones en el Ayuntamiento se contagia con los vecinos y hace uso del compadrazgo?

AYUNTAMIENTO

A las ocho y media de la noche se abrió ayer la sesión, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Lopez Varela, y con asistencia de los concejales señores Liste, Hermida, Restrebadá, Fernandez (D. Pedro), Varela Lopez, Sabatini, García, Pabul, Leira, Ortega, Maristany, Calvo y Rodríguez (D. Pedro).

Se aprobó el acta anterior y varias cuentas.

Se dió lectura al telegrama del Alcalde que publicamos en otro lugar.

Se concedió vecindad en esta ciudad á doña Ramona Moreno, vecina de la calle de la Iglesia.

habeis sido cómplices de las debilidades que me reprochais. Permitid que os haga observar, que si aquí se levanta á veces una voz para aconsejar, dirigir y reprender al objeto de nuestro amor, esa voz no ha sido más que la mía. Si se me hubiera consultado, si se me dejase en libertad, Juana no sería lo que hoy es; en este momento no temblaríamos por una existencia tan querida. Recordad, hermanos míos, que yo siempre vituperé el gusto hacia los ejercicios violentos que habeis tratado de desenvolver en ella. ¡Cuántas veces buscando el medio de prohibirlos, me hice blanco de vuestra cólera! Muy dulce me hubiera sido ver en nuestro hogar una niña piadosa y modesta, custodia de la casa, y dedicada al culto tranquilo de las virtudes domésticas; si esto no se ha visto realizado, Dios bien sabe que no fué por mi culpa. ¿No fuisteis nosotros los que le habeis dado educación de joven guerrera? Por mi parte le he enseñado el amor á las artes, y el placer hacia los santos libros.

—Por manera, señor santurrón,—exclamó Juan encogiendo de hombros,—que si nosotros os dejásemos obrar á vuestro gusto, tendríamos en nuestro hogar una mogigata con ribetes de santidad, que nos aturdiría desde por la mañana hasta la noche con sus sermones y sus *oremus*.

—Hermano mio,—replicó José,—¿crees tu que no hay que temer de la mala resolución que tratemos de adoptar en la enseñanza de Juana?

—Está bien, está bien,—dijo Cristóbal con tono de autoridad.—Esto va á tomar otro giro; estoy cansado de ver que aquí nos impone la ley una niña, y que nos lleva en toda la extensión de la palabra, como cogidos por la punta de la nariz. Yo me encargo de hablarle de un modo rudo.

—Y yo,—repitió Juan,—de marcarle una línea de conducta muy distinta de la que ha seguido hasta aquí.

—Oid! . . . exclamó José levantándose por un brusco movimiento de espanto.

La tempestad redoblaba su furia. El mar se estrellaba con horrible bramido entre los ancones y las fragosidades de las rocas que rodeaban la ribera.

Era por el mes de Febrero; la borrasca amenazaba, y podía verse á la azulada luz de los relámpagos levantarse las olas formando elevadísimas montañas de espuma.

do atentamente los movimientos de la rojiza llama que se escapaba del trozo de madera que ardía en la chimenea. De vez en cuando, Cristóbal y Juan, uno después de otro, se levantaban y se dirigían á entreabrir las cortinas de una ventana; después de haber permanecido unos instantes en observación, volvían á su primitivo lugar con ademán agitado. José no interrumpía sus oraciones más que para consultar la esfera de uno de esos relojes de aldea, vulgarmente llamados *cucos*, que mezclan su canto monótono con el chirrido del grillo y el silbido de la tramontana. Era la caída de la tarde y reinaba una espantosa oscuridad. La habitación no estaba, pues, iluminada más que por el resplandor del hogar. La tempestad bramaba al exterior.

El reloj dió las siete.
Al extinguirse la última campanada, Cristóbal y Juan se levantaron bruscamente y se pusieron á pasear de un lado á otro de la sala.

Una viva ansiedad se dejaba ver en sus semblantes. José inmóvil en su puesto, redoblaba con más fervor sus oraciones. Se oía el chasquido de la lluvia que azotaba los cristales, y el ruido del Océano, cuyas olas furiosas se estrellaban contra las rocas.

—¡Mal tiempo!—dijo Juan.

—Fatal aniversario,—añadió Cristóbal. Hace diez y nueve años día por día, que por este tiempo, nuestro anciano padre y nuestro hermano más joven han perecido en el fondo del mar.

—Dios haya tenido piedad de sus almas!—murmuró José santiguándose.

—Observad también, que hoy hace diez y siete años hora por hora, que Jerónimo ha muerto,—exclamó Juan moviendo tristemente la cabeza.

—Es verdad,—dijo Cristóbal con un sentimiento religioso.

—¡Dios mio!—repuso José con santa unción,—¡os suplico de todo corazón que en este día de recuerdos tan funestos apartéis de nosotros cualquiera desgracia que pueda aumentar nuestro dolor!

En este instante se abrió la puerta de la sala, y apareció un criado en el dintel. Su cabello y su traje estaba empapado en agua.

Se dió lectura á una instancia presentada por D. Enrique Barceló interesando se le permita el reemplazo de un balcón de madera por otro de hierro, suprimir la guardilla, retejar el tejado y recoger las aguas en la casa núm. 54 de la calle de María y, en vista del informe emitido por el maestro de obras se le concedió dicho permiso pero obligándole á que modifique las actuales ventanas del edificio.

Se leyó una instancia presentada por don Eduardo Núñez dueño de la casa núm. 4 de la calle de Caranza en la que interesa se le ordene á doña Ricarda Doce, dueña de la casa núm. 2 de la misma calle, construya un retrete que desagüe en la cloaca, exponiendo las razones en que funda su petición.

Se acordó informe el maestro de obras. Don Andrés García, ex administrador del Hospicio solicitó del Ayuntamiento se le jubile con la cantidad que crea conveniente puesto que se halla inútil por una hernia ocasionada en el desempeño de su cargo.

Se acordó pasara á la comisión. Para evitar el conflicto pendiente con motivo de no permitir el arrendatario de consumos, la introducción de 147 barriles de exquisitos para la elaboración del gas, se acordó se permita la introducción de 40 de aquellos y que, interin no se resuelva la plaza presentada por D. Pelegrín Fuster y el arrendatario de consumos se le retengan de los créditos que el Ayuntamiento tenga pendientes con dicha Sociedad, el importe del aforo de los mismos.

Se dió lectura al informe emitido por la Comisión provincial de conformidad con el arquitecto manifestando haber sido aprobado por el gobernador civil el art. 116 reformado de las Ordenanzas Municipales y el 1.º adicional á las mismas, tal como lo propuso el Ayuntamiento; y que, el 2.º de las adiciones debe reformarse en el sentido de limitar á las calles cuya anchura sea menor de seis metros, la obligación de construir de hierro las armaduras de miradores y galerías á que se refiere dicho artículo. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CUESTION ADUANA

La comisión popular

Como la suspensión de las nuevas ordenanzas de Aduanas, decretada el día 26 y publicada en la Gaceta del 30 solo se refiere en la parte correspondiente á las habilitaciones de las mismas, y esto por no haberse impreso por la Dirección general los libros y documentos necesarios, desde el día 1.º se cobra el nuevo y crecido impuesto á las lanchas sin cubierta que hacen el tráfico entre los puertos vecinos.

Esto fué causa de que ayer se reuniera la comisión gestora popular, presidida por el señor Plá (D. D.) y con asistencia de los señores Torgos, Barreiro, Guerrero, Pérez (D. N.), Suarez (D. F.), Lacaci (D. J.), Calvo (D. E.), Martínez (D. V.) y Carracedo.

D. Joaquín Plá excusó su asistencia por perentorias ocupaciones. En todos los individuos reinó el mismo temperamento de entusiasmo y perseverancia manifes-

tado la noche del viernes en el teatro Jofre, acordándose ayer gestionar de los Ayuntamientos de Serantes, Neda, Fene y Mugardos reclamen del ministro de Hacienda continúen las respectivas habilitaciones, suspendidas por las nuevas ordenanzas, para el embarque y desembarque en los puertos de la Cabana, Neda, Perlió, Barallobre, Maniños, Seijo y Mugardos.

Se redactó el siguiente telegrama que ayer mismo se transmitió:

«Madrid. Spottorno, Diputado, Fernando Santo 9. Para Alcalde del Ferrol.

Principió á cobrarse el gravoso impuesto de carga y descarga á las lanchas sin cubierta que vienen á la Coruña. Interesa muchísimo recaben Ministro Hacienda suspenda nuevo impuesto interin se resuelve nuestra solicitud dejando, por de pronto, subsistente la franquicia de que siempre gozaron las lanchas.

La Comisión.»

La comisión gestora volverá á reunirse esta tarde á las tres y media, á consecuencia de haberse recibido hoy una carta del Sr. Marqués de Figueras en la que da cuenta de su primera conferencia con el Director general de Aduanas, y en la que pide á esta Comisión algunos datos sobre importaciones.

El Alcalde accidental nos remitió esta mañana copia del siguiente telegrama que recibió del Presidente de la comisión que se encuentra en Madrid.

«Acompañada Diputado vió comisión Ministro Hacienda hallándolo disposición favorable intereses ese pueblo, mañana conferenciarán nuevamente con director Aduana.»

La fiesta de la Infantería

Ampliando y concretando los datos que ayer publicamos referentes á la fiesta que en honor de su Patrona celebrarán el día 8 las fuerzas del regimiento de Luçon que guarnecen esta plaza, podemos hoy añadir que, por fin, se celebrará la proyectada función teatral, habilitándose, para ello, una de las dependencias del cuartel y poniéndose en escena por las clases del batallón, el drama *El puñal del godo* con el siguiente reparto:

Don Julián, D. Luis Casal, director de escena.—D. Rodrigo, Alvaro Giménez.—Teudía, Federico Abella.—Ermuño, Emilio González, y apuntador Francisco Rios.

Durante los intermedios amenizará el espectáculo el sargento Francisco Abella, ejecutando varios juegos de prestidigitación, y sus compañeros Casal y Suarez cantarán por todo lo alto, con acompañamiento de guitarra.

El comedor ha sido adornado con esquisito gusto. Bajo un dosel de rosas, pensamientos y trofeos militares se destaca la imagen de la Purísima Concepción, leyéndose en transparente rótulo lo siguiente:

¡Gloria á la excelsa Patrona!

¡Viva el arma de Infantería!

En la cena tomarán parte 130 individuos de tropa, y, durante la misma, una orquesta dirigida por Leonardo Abella, compuesta de once individuos ejecutara un bonito programa.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Han sido pasaportados para que hagan uso de licencia reglamentaria por haber sido examinados y aprobados para guardias marinas los aspirantes de la Escuela naval que á continuación se expresan:

D. José M.º Carlos Roca, para Madrid; D. Tomás Sanchez Barcáiztegui, Valencia; D. José Fernandez, San Fernando; D. Carlos Pujadas, Madrid; D. Luis Botas, id.; D. Manuel Galvez, id.; D. Juan de Bona, id.; D. Emigdio Iglesias, id.; D. Domingo Margant, Barcelona; D. Juan Charlo, San Fernando; D. Salvador Bruzón, Cádiz y D. José Naval, Sevilla.

—Fué pasaportado para que el vapor correo que debe salir de la Coruña el 21 se traslade á la Habana el costador de navío D. Fernando Arias Farín.

—Se le refrendó el pasaporte al cabo de mar de primera clase José Saavedra Seoane, para que se traslade al Departamento de Cádiz.

—Hoy será reconocido en su casa de Mugardos el segundo contramaestre Antonio Garcia.

—Ayer fué reconocido en su casa el primer contramaestre retirado D. Juan Candales.

—Se encargó del cometido de secretario de justicia del departamento el teniente auditor de tercera clase D. Angel Hermosilla.

—Se remitieron al comandante de marina de Bilbao pises concediendo autorización para navegar á los cornetas de Infantería de Marina Cipriano Llorrieta y Tomás Bilbao Expósito, y al alcalde de Basain (Guipúzcoa) el pase concediendo trasladar su residencia á la Habana al soldado José Lasa Sarasola.

—Se encargó de la ayudantía del distrito de Vivero el alférez de fragata graduado de la escala de reserva D. Nicolás Garcia Rivero.

—Fueron pasaportados para que en el vapor correo que debe salir de la Coruña el 21 del actual se trasladen al apostadero de la Habana, los alféreces de navío D. Antonio Trulleque y don Abelardo Soto Moreira.

—Fué reconocido en la Jefatura de Estado Mayor el marinero de segunda clase José Muñiz Castro, siendo propuesto para usar dos meses de licencia.

NOTICIAS

Clases pasivas:

Según órdenes recibidas en la Delegación de Hacienda, la Junta central de Clases pasivas ha hecho las siguientes concesiones para esta provincia:

A D. Santos Llanas Martínez, maquinista mayor de tercera clase de la Armada, el haber mensual de 296'24 pesetas, en concepto de retiro definitivo.

A D.ª Carmen y Miria de las Mercedes Bergantiños Novo, como huérfanas del segundo maestro del Arsenal del Ferrol D. Francisco, la pensión anual de 700 pesetas que disfrutó su madre D.ª Antonia.

A D. Juan Molina Pérez, comandante de Infantería de escala activa, 575 pesetas como retiro definitivo, más la bonificación por las cajas de Cuba, importante 125 pesetas al mes.

Hoy fondeó en nuestro puerto el *Cabo Prior*.

Ayer fué curada en la casa de Socorro una niña llamada Vicenta Arias de una herida en la ca-

beza causada por la vende lora María Pardo que ocupa el puesto número 6 de la primera nave del Mercado Central.

El operario de herreros de ribera, Anonio López Linares, fué curado en la Enfermería del Arsenal de una herida que se produjo en la cara al caer sobre una mandarina, estando trabajando en el crucero *Alfonso XIII*.

Se verificó en la Casa Consistorial de la Coruña, á presencia del alcalde señor Esparis, el Rector de San Nicolás y el decano del Colegio notarial D. Manuel Devesa el anunciado acto del sorteo entre 50 vecinos, de los cinco que deben formar la Junta de patronato de la Fundación benéfica de don Ramón Plá, marqués de Amboage.

Fueron designados por la suerte los señores don Eduardo Garcia de Dios, D. Fernando Martínez Mañana, D. Manuel Durán Morales, don Ramón Vila Arias y D. José Castillo Silva.

Esta junta comenzará desde luego á ejercer sus funciones, imprimiendo á sus actos toda la rapidez necesaria.

Salieron de Cádiz para Cartagena, los capitanes de navío D. Pedro Aguirre y D. Federico Estran.

El primero se hará cargo de la dirección de aquella Escuela de torpedos; y el segundo del mando del crucero *Lepanto*, cuyo armamento se está terminando.

Para Barcelona marchó el teniente de navío don Francisco Llano, nombrado ayudante de aquella Capitanía de puerto.

Se ha dispuesto que queden derogadas las Reales órdenes que concedían abono de pasaje á las familias de los jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada que pasen destinados á la estación naval del Sur de América.

El Centro Consultivo aprobó la propuesta de recompensas á los oficiales y clases de la *Nauticus* que hicieron en este buque el viaje de circunnavegación. A todos se les conceden cruces pensionadas.

Examinó las proposiciones de los diques, acordando proponer al ministro que se adjudique el de la Carraca á una casa inglesa y el de Cartagena á una española. Dicese en el informe que ambas deberán rebajar el precio que proponen y reformar algunas condiciones.

La Junta directiva del *Círculo Católico* de la Coruña ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Barja Cerdeira. Vicepresidente primero, D. Fermín Casares Teijeiro.

Idem segundo, D. Javier Cuesta y Diaz Valdés.

Idem tercero, D. Ramón Amigo Brey. Vocales: primero, D. Miguel Salgado Membiela; segundo, D. Emilio Coll; tercer, D. Enrique Santos Couceiro, y cuarto, D. José Cónsul.

Tesorero, D. Jorge Ozores Prado. Bibliotecario, D. José Rodríguez Rey. Contador, D. Ramón Casares Bescansa. Secretario, D. Manuel Banet Fontenla. Vicesecretario, D. Emilio Martínez Prieto.

Se interesa conocer el paradero de los herederos de Dolores Paz de Parga, natural de la Coruña, que falleció en la República Argentina sin

—¡Hola, Ivon! ¿qué noticias traéis?—preguntaron á la vez los tres hermanos.

—Nada de particular, mis queridos amos,—respondió Ivon con rostro compungido.—Hemos recorrido la costa desde Bignic hasta Hérissiere, en cuyo último punto perdimos las huellas de nuestra ama. Esta mañana se le vió pasar por Bignic á caballo, y es preciso creer que entre ambos lugares se habrá apeado, á menos de que, aprovechando la ocasión de estar la marea baja, no haya dejado la costa para atravesar las rompientes.

—En este caso, estamos perdidos,—gritó Cristóbal con rabia.

—Es más probable,—respondió Ivon, que la señorita sorprendida por el granizo, se haya refugiado en alguna casa de las inmediaciones.

—No,—dijo Juan;—no es cobarde ante el peligro. Si vive, á buen seguro que en este instante viene á galope para reunirse con nosotros.

Una fuerte ráfaga de viento sacudió las puertas y ventanas, y se oyeron volar las tejas del cobertizo rompiéndose con gran trépito.

—¡Qué el cielo la proteja!—exclamó José cayendo de rodillas.

No bien Ivon se hubo retirado de la estancia, cuando estalló un vivo altercado entre los hermanos Juan y Cristóbal. Comenzaron acusándose reciprocamente la extraña manera de la educación de Juana, concluyendo más tarde por reconocer que nada tenía que vituperar el uno al otro, sino que todos los reproches debían dirigirse á José. Establecido este punto, pudo verse en acción la fábula del lobo y del cordero apagando ambos la sed en el agua cristalina del manso arroyo, solo que esta vez en lugar de un lobo eran dos.

—¡Ya lo ves desgraciado!—dijo Juan dejando caer sobre José el rayo de su mirada, —hé ahí el resultado de la bella educación que has dado á esta joven, y el fruto de tus cobardes condescendencias y de tu ciega ternura.

—Pero hermano Juan...—respondió tímidamente José.

—¡Callate!—gritó Cristóbal empujándolo; ¿quién, sino tú, fué el que ocasionó aquí tanto daño?

—Pero, hermano Cristóbal...—repitió humildemente José.

—Responde,—dijo Juan;—¿en qué familia sino que sea en la nuestra se ha visto á las jóvenes de diez y seis años ausentarse de casa por la mañana, correr á caballo por los campos sin ir acompañadas de alguien, y no regresar hasta la tarde?

—¡Dios quiera que esté en salvo!—dijo José.—Pero Juan el caballo que hoy monta, Juana, tu mismo se lo has dado contra mi voluntad.

—¡Ah! mil rayos! se me había olvidado,—objetó Juan golpeándose la frente; es un animal joven, de genio, espantadizo y apenas domesticado... Vaya, si á esa niña le sucede alguna desgracia, á tí, malvado, á tí te toma é estrecho cuenta de todo.

—Tu respondes de ella con tu cabeza,—añadió Cristóbal sacudiéndole bruscamente por un brazo.

—Daría con alegría toma mi existencia por conservar la suya,—dijo José; pero hermano Cristóbal, ya te olvidaste que has convertido á Juana en amazona, y que tu fuiste quien le regaló una silla de montar, inglesa?

—¡Ah, pilló!—exclamó Cristóbal;—tú eres quien supone en ella faltas é imperfecciones que desdican de sus buenas cualidades; tu la animaste en sus extravagancias, y á la vileza de tus cuidados, y á la bajeza de tus complacencias se debe el que ahora se haya vuelto caprichosa, antojadiza, voluntariosa...

—E indiferente para con nosotros,—replicó Juan.

—Haciendo nada más que sus deseos,—respondió Cristóbal;

—Jugando sin compasión con nuestra ternura y tranquilidad.

—Bres un demonio!...

—Un monstruo,—dijo Juan hundiendo sus manos en los bolsillos.

—Ya los ves, bandido,—gritó Cristóbal,—que si le sucede algo á nuestra sobrina, tu eres responsable de ella.

José resistió el fuego de esta doble batería con la resignación de un santo.

Luego respondió tímidamente.

—Hermanos míos; no quiero examinar hasta que punto

dejar herederos forzosos, á fin de enterarlos de documentos que les atañen.

Por la Alcaldía se nos remitió ayer copia del siguiente telegrama del presidente de la comisión municipal que se encuentran en Madrid:

«Llegada esta comisión fué recibida entre otras personalidades diputada quien comunicóme esperanzas gestión obtuviera buen éxito. Téngame V. S. corriente ocurra ese pueblo. Salúdame afectuosamente.»

En la relación mensual de destinos vacantes que han de provistarse con licenciados del ejército figuran siete plazas de vigilantes de establecimientos penales, con sueldo de 700 á 900 pesetas, en esta provincia; once de igual categoría en la de Lugo; once en la de Orense y siete en la de Pontevedra. Los aspirantes á ingreso en dicho cuerpo practicarán en Madrid un exámen de elementos de gramática castellana, nociones de aritmética y ejercicios de escritura.

También se hallan vacantes y han de provistarse en igual forma; una plaza de aspirante segundo de la tesorería de Hacienda de Lugo, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales; otra de oficial de secretaría del Ayuntamiento de Cotovad (Pontevedra), con el haber de 600 anuales; dos de barrendero del de Orense, con 456'25, y una de músico de primera y otro de tercera, con 547'5 y 91'25 respectivamente de gratificación anual.

Falleció en la Habana el médico de la Armada señor Ferrer.

Se ha fijado definitivamente como fecha para la inauguración oficial del monumento que la Corona dedica á Linares Rivas, el día 16 del mes actual.

A dicho acto asistirá el Ayuntamiento y en el mismo hará la entrega oficial del obelisco, la comisión que inició y recaudó la suscripción para construirlo.

La vista de la causa instruida en este juzgado contra María Taboada Castro, por injurias, que de ya celebrarse anteayer ante la sección segunda de lo criminal, ha sido suspendida por indisposición del letrado defensor de la parte querrelante, D. José Martínez Fontenla.

El ministro de Estado confirmó en la Alta Cámara la noticia circulada de haberse recibido un despacho de Tánger anunciando que se hallan allí 200.000 duros para pago de la indemnización de Marruecos á España, por el plazo que venció el 4. Añádese que el nuevo sultán espera ocasión de enviar á Mazagán 400.000 duros que debe, por el resto del primer plazo.

Muley Abd-el-Azis ha hecho manifestaciones favorables á España, declarando:

Que desea mantener afectuosas relaciones con nosotros, que quiere dar cumplimiento al tratado de Marruecos, y que á pesar del estado del imperio lo llevará á efecto en seguida.

El Alcalde de Puentejeume, haciéndose eco de las quejas de algunos vecinos de aquella localidad, se dirigió por medio de atento oficio al Gobernador civil manifestándole que los materiales de pizarra existentes en los kilómetros 18 y 19 de la carretera de Betanzos á Jubia, con destino á la reparación de un trozo de aquellos ofrecen tan poca consistencia que al poco tiempo de ser empleados se convertirán en tierra y en los días de lluvia se hará dificultoso el tránsito por dicho punto.

En vista de esto el Gobernador pasó el oficio de referencia á la sección de Fomento para que se de conocimiento al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia á fin de que resuelva lo que proceda.

El padre del niño detenido en Madrid, de quien nos ocupamos anteayer en el suelto titulado *La ilusión de un gallego*, ha teleografiado á un redactor de *El Correo Español* á fin de que supliese al señor gobernador civil de Madrid no enviase preso á Santiago al muchacho, pues en breve recibiría toda la documentación necesaria para que pudiese sentar plaza, que es lo que el niño quiere á todo trance.

Ha llegado de Valladolid á la Coruña nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el teniente coronel de caballería, D. Ricardo Garuncho.

Se ha prorrogado hasta el 20 del mes actual el plazo para la adquisición de cédulas.

Se ha dispuesto que los opositores aprobados en los ejercicios celebrados recientemente para ocupar destinos en Correos, que no hayan obtenido plaza, vayan ocupando las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

En la travesía que de la Habana á la Coruña hizo el vapor español *Pío IX*, falleció á bordo del mismo el pasajero de tercera llamado Manuel Rivera Vazquez, hijo de D. Francisco y D.ª María, natural de Vivero, en la provincia de Lugo, casado con D.ª Rosa Franco Lopez, de treinta y seis años, cuyo paradero se ignora y se interesa conocer por el Juzgado de la capital.

Segun leemos en un periódico de Orense la compañía de zarzuela de D. Ricardo Ruiz que actuaba en el coliseo de aquella ciudad, salió para Santand.

El comandante general del séptimo cuerpo, señor Moltó, con objeto de subsanar en el próximo reemplazo las deficiencias que se notaron en el anterior, ha dictado una circular en la cual dispone que por los alcaldes se ordene á los comisionados de los municipios para entrega en caja

de los mozos del reemplazo de 1894, que presenten las relaciones de los mismos acompañando por cada dos personas convecinas suyas, de reconocida responsabilidad, para que firmen el acta de identificación.

Al mismo tiempo se significa la conveniencia de que las comisiones provinciales ten cuenta á las zonas de los mozos que por cualquier motivo deban ser excluidos de la relación de sorteables antes de que se verifique el sorteo, según lo prevenido en reciente circular del ministerio de la Gobernación.

Se encuentra gravemente enferma la Priora del convento de monjas de la villa de Redondeña, hermana del Inspector de Sanidad de la Armada, Excmo. Sr. D. Marcelino Astray Canedo.

El Jefe de las caballerizas reales, fué herido de una puñalada por un palafrenero.

El agresor fué inmediatamente detenido.

Noticias municipales:
Se remitieron al Gobernador, presidente de la junta provincial de instrucción pública, los presupuestos de ingreso y gastos por concepto de material en las escuelas de este distrito, con sus respectivos inventarios.

—Se devolvió al administrador de Hacienda de la Coruña un oficio diligenciado en D. Manuel Rivas.

—Se devolvió informada al Gobernador civil una instancia que presentó en aquel gobierno D. Pelegrín Fuster, respecto á la introducción libre de una partida de exquistos.

—Se ha participado al alcalde de Valladolid que no ha sido incluido en el alistamiento para 1893 ni para el año actual, el mozo Gonzalo Quispe.

—Se encuentra en la cárcel de este partido, á disposición del alcalde de Serantes, Manuel Fernández.

—Se ha remitido al Gobernador civil de la provincia, un oficio de D. Demetrio Plá, acompañando los balances de fondos, de la Sociedad teatro Jofre, correspondientes á los años 1893 y 1894.

—Doña Andrea Guerra, presentó una solicitud para que se traslade á su nombre la propiedad de varias fincas que adquirió.

Mañana, como de costumbre se celebrará en la parroquia de San Julián el primer viernes del mes. A las seis será la comunión general; el ejercicio de la tarde se celebrará al toque de oraciones.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 11 del actual á las once de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, un concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos.

Arsenal del Ferrol 5 de Diciembre de 1894.—Justo de Aréjula.

CONDICIÓN

—Tener novio me propongo;
—Lo tendrás con condición
de que emplees el jabón
de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

POR TELEGRAFO

Congreso

Madrid 6, 2 m.—El debate político adquirió ayer en el Congreso caracteres tumultuosos.

El señor Azcárate mantuvo el criterio del señor Salmerón en el asunto antillano.

Esto produjo grandes y ruidosas protestas que dieron lugar á un escándalo monumental.

El señor Sagasta pronunció un aplaudidísimo discurso refutando las teorías del señor Azcárate.

El señor Mella pronunció una notable rectificación.

Senado

Madrid 6, 2,10 m.—La sesión del Senado careció de interés.

Recompensas

Madrid 6, 2,20 m.—El Centro Consultivo aprobó la propuesta de recompensas á la tripulación de la «Nautilus» por su último viaje.

Modus vivendi

Madrid 6, 2,30 m.—En la cámara de Austria se ha presentado el proyecto prorrogando el «modus vivendi» con España hasta el 30 de Junio.

Firma de Marina

Madrid 6, 2,40 m.—Se firmó el nombramiento del vicealmirante don Florencio

Montejo para la Capitanía general del departamento de Cádiz.

También se firmaron nombrando comandante del crucero «Oquendo» al capitán de navío D. José Guerra y Macías, jefe del Estado Mayor de Filipinas al capitán de navío D. Manuel Vallón y para la presidencia del Centro Consultivo en sustitución del vicealmirante D. Manuel de la Pezuela al de igual empleo D. Ramón Topete.

El «D. Juan de Austria»

Madrid 6, 2,50 m.—Llegó á Fussan el crucero «D. Juan de Austria».

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 143

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Compras periódicas

Variación de precios

—Aceite, 1'26 litro.—Quesode Bola y Nata, 2'60 kilo.—Chorizos Burgos, 4'60 kilo.—Mantecadas de Astorga caja de 2 docenas, 2'50.—Idem idem de 1 docena, 1'25.—Higos de Fraga caja de 14 arroba 1'75.—Idem id. de 1.ª kilo 0'55.—Idem id. de 2.ª kilo 0'35.—Orejones kilo 1'80.—Batatas de Málaga, kilo, 0'50.—Azúcar terciado, 0'95 kilo.—Anís de Mallorca, 0'90 litro.—Amonillado, Niña de C. Delgado, 2'65 botella.—Mantecadas de Laujar kilo 2,10.—Melocotón con hueso 0,75.—Lata, 0'75.

Piso alto

Géneros recibidos

Botones nacar para camisas, chambras y calzorcillos desde 0'05 docena á 0'85.—Idem imperdibles de hueso y nacar desde 0'25 dos docenas á 2'10.—Cintas métricas á 0'20.—Guantes ingleses de piel para caballero.—Idem de hilo y lana para niñas á 0'75.—Medias negras para niñas.—Burlete para puertas á 0'65 metro.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la carretera del Seijo. Se compone de dos cuartos y patio. Está señalada con el número 48. En esta ciudad, en la calle de Piña, 149, principal, darán razón.

En todas partes se buscan personas inteligentes para hacerse cargo de una agencia.

Ofertas rotuladas «Buena ganancia» dirigirlas á la administración del «Diario de Barcelona», en Barcelona.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Pesetas

Eslava, 0'25
Panzeron A. B. C. 1.ª parte 2'25
Idem idem 2.ª id. 2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren 12'50
Le Carpentier 1.ª parte. 2'50
Idem 2.ª id. 2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno. 1'50
Leccoupey. 5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

AL PÚBLICO

En el Gran Centro de Suscripciones de la calle de San Francisco, 9 bajo, se acaban de recibir, procedente de París patrones y figurines iluminados de sombreros de señoras (última novedad).

También se recibieron patrones de diferentes trajes para señora á precios módicos.

Único representante en Ferrol en variedad de Modas y Revistas francesas é iglesias desde DIEZ CÉNTIMOS número.

Acaba de editarse la obra nueva *La Corte y sus Misterios*, á la cual se admiten suscripciones, á real semanal.

TEATRO JOFRE

Con arreglo al artículo 31 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á Junta general de señores Accionistas y Obligacionistas que tendá lugar en la sala de juntas del Teatro, á las tres de la tarde del día 15 del corriente, con objeto de presentar las cuentas generales del año y tratar de otros asuntos.

Ferrol 3 Diciembre 1894.—Por acuerdo de la Junta Administrativa, el Secretario, Emilio Antón.

ESTUDIOS

LA EPOCA CÉLTICA EN GALICIA

por D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

Est obra se halla de venta en la Imprenta y librería de Pita, al precio de 5 pesetas.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 20 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

FERRETERÍA LA MARINA GALIANO, 60

En esta casa se han recibido los aparatos de Lampistería para instalaciones de «Luz eléctrica».

Hay, al mismo tiempo, porta-lámparas y porta-tulipas, para que puedan utilizarse muchos aparatos con que se sirve hoy el alumbrado por gas.

PRECIOS BARATÍSIMOS. GALIANO, 60

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

AVISO AL PÚBLICO.

Por haber dispuesto el Ayuntamiento la libre introducción de barriles de esquistos pertenecientes á la Sociedad Catalana, y depositados en el almacén del Comercio, no se suspende el servicio de alumbrado de gas, quedando, por lo tanto, conjurado el conflicto que amenazaba á esta población.

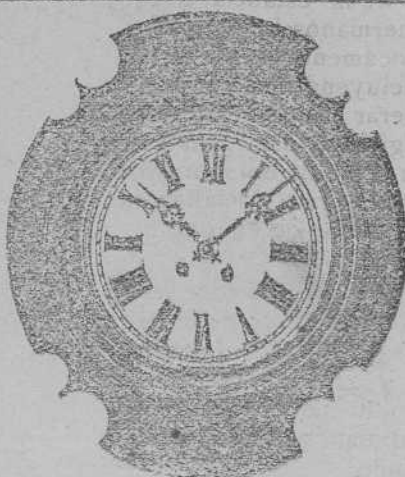
El Ferr. 16 Diciembre 1894.—El Administrador local, P. Fuster.

EL SIGLO XIX

DE ANTONIO MIRANDA

52, REAL, 53

Gran variedad en relojes de oro, plata, níquel, acero, sobremesa, pared y sala; ventas al contado y al fiado. Máquinas para coser, las más perfectas y sólidas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **CATALUNYA** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacifico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor **SAN AGUSTIN**.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor **LEON XIII** saldrá el 7 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales eucorricas y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.
Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra.
Se sate a provincias, previo aviso.

LA SANGRE DEPAUPERADA
es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA, ANEMIA,** Tisis y otras enfermedades.
—LA—
EMULSION
—DE—
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa
ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria.
La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por **SCOTT y BOWNE, Nueva York.** De venta en todas las farmacias y droguerías.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye **SEISCIENTOS** pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas (obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de **CINCUENTA PSETAS**, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH
Los pianos **Ronisich** poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelena al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
Pianos franceses de **Erard y Pleyel**.
Pianos españoles de **Chassaigüe y Anger**.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.
ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA
(CASA FUNDADA EL AÑO 1834)
Dirección en el **FERROL**: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.
50 AÑOS DE ÉXITO
[DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO]
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrol, Hijos de Santos Galán.

PÍLDORAS
del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera
CURAN EL
Dolor de Cabeza, Estreñimiento,
Dispepsia, Afecciones del Hígado.
Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.
Primer Premio de la Exposición Universal de Chicago de 1893
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. J

PIANOS CHASSAIGNE FRERES
FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.
Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.
PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK
Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.
Estas marcas se venden con gran éxito por la casa **NAVAS** de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
CAMBIOS Y ALQUILERES
AFINACIONES
A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145
Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la enta exclusiva de las primeras marcas del mundo.
Musica de todas ediciones y á precios muy económicos
NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ
PREMIADO CON 8 MEDALLAS
UNICA EN ESPAÑA
que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.
Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
Se vende en las principales confiterías de España.
FABRICA: **PALMA ALTA, 8.—MADRID**

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas **NIELK**
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digestibles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.
ASMA CATARRO, SOFOCACION LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.
TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por resaca y crónicas que sea. No contienen morfina.
Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 150 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo, Barcelona.

LINEAS DE VAPORES
de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza
Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Co. signatario en el Ferrol, D. Demetrio Piá, Real núm. 156.

LA MODA ELEGANTE
Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.
Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.